INDEC Instituto de Deporte y Recreación de Caldas	**Informe de Actividades y/o productos del Contratista**

1. Información General:

NÚMERO DE CONTRATO:	PS-038-2025
CONTRATANTE:	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS-INDEC
NIT:	800.019.147-1
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ELKIN ALBERTO TANGARIFE VELEZ
FECHA DE INICIO:	12 de febrero de 2025
PLAZO TOTAL:	Seis meses (6)
OBJETO:	Prestación de servicios de un formador para apoyar los programas de iniciación, formación y representación en las diferentes disciplinas dictadas por la Subgerencia de Fomento y Recreación del Instituto de Deporte y Recreación de Caldas – INDEC
VALOR TOTAL:	CATORCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L ($14.640.000)
VALOR MENSUAL:	$ 2.440.000; **DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS**
REGISTRO PRESUPUESTAL:	CD 070 del 10/02/2025, RCP 078 DEL 10/02/2025
INFORME N°:	006
PERIODO:	Del 01 de julio de 2025 al 30 de julio de 2025
SUPERVISOR:	DARWIN ARNOLDO URREGO CARDONA

2. Obligaciones y /o Actividades del Contrato

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	EVIDENCIAS
1. Apoyar los programas de deporte general y disciplinas especificadas de acuerdo con las instrucciones de la entidad para la comunidad que se pretende impactar, de forma oportuna y con calidad.	Se continua los entrenamientos de las selecciones de atletismo del municipio, en tres categorías: Menor Juvenil Mayor En damas y varones con un total impactado de 34 atletas	
2.Organizar, apoyar y liderar procesos de iniciación, formación y competencia en las diferentes disciplinas deportivas en especial en las asignadas por su supervisor y dictadas por la entidad o en los que participe ésta y/o articule otras instituciones.	Continuamos con los procesos de enteramiento para el programa de semillero de iniciación en atletismo. Y en espera del programa de escuelas de deporte para las veredas y barrios del municipio.	
3. Generar iniciativas para la iniciación, promoción, implementación y fortalecimiento de los programas propuestos por el INDEC para la comunidad, relacionados con la práctica del deporte.	Detallamos planes de entrenamiento para los diferentes grupos atléticos a cargo. Desde semilleros, categorías superiores. En sus diferentes especialidades.	

4. Utilizar adecuadamente diferentes medios que permitan el uso de tecnologías de información y redes sociales, con el propósito de promover el deporte a través de la práctica de las diferentes disciplinas deportivas en el municipio, tales como clases grupales y virtuales.	Utilizamos los diferentes medios tecnológicos para dar y recibir información con el fin de promover el deporte. Recibimos información oportuna de cualquier evento o actividad deportiva. ✓	
5. Participar de las reuniones y actividades convocadas por la coordinación de deporte, Subgerencia deportiva y de recreación, Subgerencia Administrativa y financiera y la Gerencia del INDEC.	Asistimos puntualmente a las convocatorias, capacitaciones y reuniones que convoque el instituto de deportes y sus coordinadores. ✓	
6. Entregar informes mensuales, planes de trabajo, proyectos y demás documentos solicitados por la entidad relacionados directamente con el objeto contractual.	Se entrega oportunamente las planillas de seguridad social, cuentas de cobro y plan de supervisión.	
7. Participar y apoyar las mediciones y evaluaciones de la población impactada con ocasión del objeto contractual, y en este sentido rendir un informe técnico detallado de la misma.	Continuamos la preparación del grupo de atletas para los Intercolegiados en las categorías prejuvenil y juvenil. evento eliminatorio que se realizara en Bello. ✓	

8. Brindar apoyo en la atención, asesoría y recepción a los usuarios del INDEC beneficiarios y deportistas de los programas de iniciación, fomento y competencia, de forma respetuosa, honesta e igualitaria. Así mismo tratar con decoro y respeto a los servidores públicos y demás contratistas del INDEC.	Se brinda con absoluto respeto y decoro a los usuarios que llegan al instituto de deportes, como a todos los empleados, y personal deportivo.	
9. Velar por el adecuado uso de los insumos deportivos, recreativos y deportivos del INDEC, que estén a su cargo.	Se utiliza la pista de atletismo adecuadamente, como también los diferentes implementos deportivos a mi cargo, para el mejor entrenamiento de los deportistas	
10.Ejecutar las demás actividades afines, pertinentes y necesarias, que se adelanten en el Municipio por parte del Instituto de Deporte y Recreación de Caldas – INDEC, así como las que le sean propias de la ejecución del objeto contractual.	Continuamos apoyando los programas y eventos deportivos que realiza el Instituto de Deportes, aplicando el objeto contractual.	

INDEC
Instituto de Deporte y Recreación de Caldas

Informe de Actividades y/o productos del Contratista

OBSERVACIONES (En caso de tenerlas)

PERÍODO EJECUTADO:

Del 01 de julio de 2025 al 30 de julio de 2025

VALOR A COBRAR: DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS

($ 2.440.000)

Certifico que me encuentro al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y ley 100/93.

Periodo de cotización (mes)	N° de planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total, pagado en el periodo
julio	1074344772	$ 178.000	$ 227.800	$ 34.700	$ 440.500

NOTA: El contratista realiza el pago de sus aportes mes actual

Para constancia se firma en Caldas, Antioquia el 30 de julio de 2025

NOMBRE Elkin Alberto Tangarife Vélez
C.C 15.255.484
Dirección: Car 49 126 sur 48
Celular: 3146785025